



255

DECRETO N° _____

TEMUCO,

20 FEB. 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 08.02.2019; presentada por Montanares Torres Hans Wilton.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : MONTANARES TORRES HANS WILTON
R.U.T. : 16.708.142-8
Dirección Particular : PJE. CERRO LAS TORTOLAS N° 3880

PATENTE

ROL : 3-4832
Código : 862.032
Actividad Económica : CIRUJANO DENTISTA
Clasificación : PROFESIONALES

TRASLADO

De la dirección comercial : ESPAÑA N° 460, OFICINA 414
A la dirección comercial : AVDA. ALEMANIA N° 01684
Rol Avalúo : 1494-7
Fecha de Solicitud : 08.02.2019
Traslado N° : 10
Fecha : 08.02.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

GRA/kha

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1681982